



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia

Dirección Provincial de Educación

**DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE AYUDAS PARA
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO PARA CLASES EXTRAORDINARIAS DEL
PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO CURSO 2010/2011**

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar, a efectos de notificación y cómputo de plazos para presentar el oportuno recurso, que con esta fecha, y adjunto a este documento, se hace pública en el Tablón de Anuncios de esta Dirección Provincial, la Resolución de 22 de diciembre de 2011 de la Directora Provincial de Educación de Palencia, por la que se resuelven las ayudas para financiar los gastos por desplazamiento de los alumnos participantes en la medida "Impartición de clases extraordinarias fuera del período lectivo al alumnado de E.S.O." del «Programa para la Mejora del Éxito Educativo» en la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2010/2011, así como los listados de ayudas concedidas y denegadas.

En consecuencia, el plazo hábil para presentar el oportuno recurso contra la mencionada Resolución, es el siguiente:

- Recurso de alzada ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia del día 23 de diciembre de 2011 al 23 de enero de 2012.



Palencia, 22 de diciembre de 2011

La Directora Provincial

Edo. M^a Azucena Calvo Cuesta